Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
521 - 2025	Final	1/08/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	CC	1042768299

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración - subdirección territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.	CHOCÓ - *BELEN DE BAJIRA* GRUPO TERRITORIAL URABA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
521 - 2025	Final	1/08/2025 A 31/12/2025

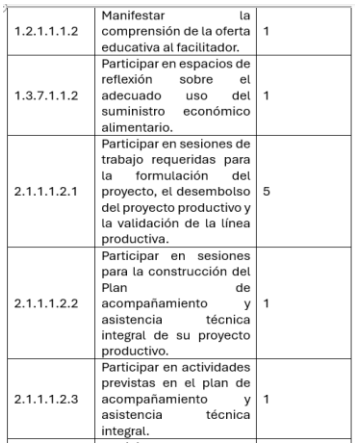
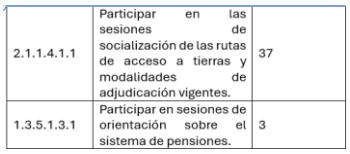
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades de atención y acciones de acompañamiento a la población sujeto de atención de la ARN asignada: **Código de actividad** / **Descripción de actividad** / **Número de beneficiarios** FORM-PRI — Adelantar las actividades vinculadas a la formulación del Plan de Reincorporación Individual. — 3 SEG-PRI — Identificar los avances del Plan de Reincorporación Individual, generar un balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de compromisos. — 164 EV-PRI — Realizar la evaluación del ciclo anual del Plan de Reincorporación Individual. — 42
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante el segundo semestre de 2025, se realizó un proceso de acompañamiento a la población firmante de paz en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Logrando un seguimiento a los planes individuales (SEG-PRI), formulación de nuevos planes (FORM-PRI) en los municipios de Apartadó, Chigorodó y Carepa. En diciembre se realizó la evaluación anual (EV-PRI) de 42 firmantes, lo que permitió cerrar el ciclo con una mirada integral sobre los avances, retos y proyecciones de cada proceso. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\John_Carmona
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Entre los meses de agosto a diciembre de 2025 se avanzó en la fundamentación del funcionamiento de los planes de reincorporación colectivos, liderados por la coordinación y el equipo territorial. Durante este periodo se participó en espacios de capacitación y socialización donde se brindó información sobre el índice de reincorporación, los instrumentos de caracterización y las rutas de articulación institucional con entidades locales y nacionales. Cabe resaltar que, en la población asignada, no se cuenta con planes de reincorporación colectivos activos; sin embargo, las acciones realizadas permitieron fortalecer las bases metodológicas y operativas para su futura implementación. Estas actividades aportaron a la construcción de un marco de referencia común, a la preparación de los equipos para el seguimiento y evaluación de los procesos colectivos, y a la sensibilización de los firmantes sobre la importancia de la planificación comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\John_Carmona
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Entre agosto y diciembre de 2025 se consolidó un proceso de articulación territorial que permitió ampliar el acceso de la población firmante a servicios de salud, educación, inclusión financiera, pensiones y proyectos productivos. En total, se beneficiaron directamente más de 230 personas y 6 familias a través de espacios de socialización, acompañamiento y gestión interinstitucional. En agosto las acciones se centraron en salud y educación, garantizando la afiliación al sistema de salud mediante jornadas de socialización en Apartadó y Chigorodó con la participación de 42 firmantes, además de gestiones individuales con 2 personas. En el ámbito educativo se acompañó el programa Maestro Itinerante de la UNAD con 11 firmantes y 1 familiar vinculados. En septiembre se amplió la cobertura hacia pensiones e inclusión financiera. En articulación con Colpensiones se socializó el sistema general de pensiones y los requisitos para BEPS con la asistencia de 58 firmantes. Asimismo, FINAGRO lideró un espacio pedagógico sobre inclusión financiera con 22 participantes. Se continuó el acompañamiento en Maestro Itinerante con 11 firmantes y se sostuvo una reunión con el coordinador de víctimas de Chigorodó para articular acciones en el Plan de Desarrollo Municipal.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
521 - 2025		Final	1/08/2025 A 31/12/2025		

3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En octubre se profundizó la dimensión institucional con reuniones interinstitucionales con la Secretaría de Gobierno y Agricultura de Chigorodó y la participación en la convocatoria Fomento 2025 con la propuesta comunitaria "Jugar para la paz". Además, se remitió información para la nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana y se gestionaron 5 casos de discapacidad visual para atención en salud. En noviembre se diversificó la oferta con la presentación oficial de la SAMA en Chigorodó, fortaleciendo las iniciativas agropecuarias locales. Se socializó la convocatoria cerrada No. 305 del Fondo Emprender en Apartadó y Chigorodó y se realizó la socialización virtual del Modelo de Apropiación-Acción en Turismo Sostenible y Buenas Prácticas Agrícolas con la postulación de un familiar. También se gestionó el ingreso de la hija de una firmante al programa AUTO SAR y se adelantó la atención de una firmante en la Unidad de Víctimas. En diciembre se cerró con logros concretos. En el encuentro de cierre del programa Maestro Itinerante se certificaron como bachilleres académicos 3 firmantes y se realizó la subsanación de 5 grupos familiares en reincorporación, garantizando la corrección de registros y la continuidad en el acceso a beneficios. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias 2025\Contratistas\John Ca
4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades de atención y acciones de acompañamiento en la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria con los firmantes de paz asignados en el GT Urabá: **Código de actividad** / **Descripción de actividad** / **Número de beneficiarios** SEG-PRI — Identificar los avances del Plan de Reincorporación Individual, generar un balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de compromisos. — 124 FORM-PRI — Adelantar las actividades vinculadas a la formulación del Plan de Reincorporación Individual. — 1 EV-PRI — Realizar la evaluación del ciclo anual del Plan de Reincorporación Individual. — 42 1.1.2.1.2.1 — Participar en las actividades de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos. — 12
4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	1.1.2.1.2. A.1 — Vincularse al proceso de acompañamiento psicosocial diferencial para la construcción de sentidos basado en los intereses de la persona. — 9 1.1.2.1.2. A.2 — Participar en las actividades de acompañamiento psicosocial diferencial para la construcción de sentidos. — 7 1.1.3.1.5. C. 1 — Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia por prejuicio e intrafamiliar. — 6 1.1.3.1.5. C. 2 — Participar en las actividades de la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia por prejuicio e intrafamiliar. — 6

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
521	- 2025	Final	1/08/2025	A	31/12/2025

4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	 1.2.1.1.1.2 Manifestar la comprensión de la oferta educativa al facilitador. 1 1.3.7.1.1.2 Participar en espacios de reflexión sobre el adecuado uso del suministro económico alimentario. 1 2.1.1.1.2.1 Participar en sesiones de trabajo requeridas para la formulación del proyecto, el desembolso del proyecto productivo y la validación de la línea productiva. 5 2.1.1.1.2.2 Participar en sesiones para la construcción del Plan de acompañamiento y asistencia técnica integral de su proyecto productivo. 1 2.1.1.1.2.3 Participar en actividades previstas en el plan de acompañamiento y asistencia técnica integral. 1
4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	 2.1.1.4.1.1 Participar en las sesiones de socialización de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes. 37 1.3.5.1.3.1 Participar en sesiones de orientación sobre el sistema de pensiones. 3 Entre agosto y diciembre de 2025 se consolidó la implementación de las líneas estratégicas de reincorporación política, social, económica y comunitaria, con un impacto directo en más de 250 firmantes y 6 familias. En agosto se inició con la formulación y seguimiento de planes individuales, además de jornadas de sensibilización sobre prevención de violencias basadas en género, que involucraron a 6 firmantes. Septiembre amplió el alcance hacia el componente psicosocial, con 23 participantes en encuentros de sensibilización, 22 vinculados a procesos de acompañamiento y 3 en actividades diferenciales, además de 10 firmantes en espacios educativos.
4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	En octubre se fortaleció la dimensión comunitaria y económica, con 39 seguimientos a planes individuales, 12 participaciones en actividades psicosociales, 6 en prevención de violencias, 4 en formulación de proyectos productivos y 23 en sesiones de caracterización de capacidades. También se incluyó un espacio de reflexión sobre el uso del suministro económico alimentario. Noviembre diversificó la oferta con 37 firmantes en socialización de rutas de acceso a tierras, 3 en orientación sobre pensiones y 4 en actividades psicosociales diferenciales. Se realizaron además sesiones de formulación y acompañamiento técnico de proyectos productivos. Diciembre cerró con logros concretos: 40 seguimientos a planes individuales, 42 evaluaciones de ciclo anual y la certificación académica de 3 firmantes en el programa Maestro Itinerante. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\John_Ca
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Se participó de espacio virtual de Socialización a Grupos Territoriales del convenio 1574 Banco Agrario de Colombia. Que busca la posibilidad de bridar acceso a servicios financieros a los y las firmantes de Paz. El día 5 de noviembre de 2025, en el municipio de Chigorodó, se realizó la presentación oficial de la SAMA (Servicio de Atención Municipal Agropecuaria) ante los firmantes de paz en proceso de reincorporación. Esta actividad tuvo como propósito dar a conocer los servicios, programas y acompañamientos que ofrece la SAMA para fortalecer las iniciativas productivas campesinas y agropecuarias en el territorio.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
521 - 2025	Final	1/08/2025 A 31/12/2025

5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Entre agosto y diciembre de 2025 se realizó el seguimiento periódico a seis proyectos productivos individuales asignados, tres de ellos en estado de funcionamiento y tres en proceso de formulación. Los seguimientos se llevaron a cabo conforme a los lineamientos operativos establecidos por la ARN, registrando avances en sostenibilidad, diversificación y fortalecimiento de capacidades productivas. En agosto se verificó el funcionamiento de tres unidades productivas: una dedicada al apoyo agrícola (PRE-PP-38763), otra a la comercialización y maquinaria (PRE-PP-28119), y una tercera enfocada en comercio virtual (PRE-PP-38301). En septiembre se gestionaron certificados de reincorporación y referencias laborales para dos firmantes (códigos 60-09861 y 60-09863), quienes lograron vincularse laboralmente al programa HUMANICEMOS. Esta acción fortaleció la inclusión laboral y la confianza institucional. Asimismo, se participó en reuniones de sostenibilidad con el equipo territorial, donde se definieron los proyectos productivos que serían presentados en octubre, específicamente en las líneas porcícola y de apoyo agrícola en el municipio de Chigorodó.
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**		En octubre se organizaron los documentos para la radicación de dos nuevos proyectos (PRE-PP-39326 y PRE-PP-39324), y se participó en capacitaciones virtuales sobre herramientas digitales para inclusión financiera, como Con-Hector y Rednodus.net. También se realizó atención directa a firmantes en Chigorodó para orientación sociolaboral y formulación de proyectos, fortaleciendo la preparación técnica y administrativa de las iniciativas. En noviembre se promovió la convocatoria cerrada No. 305 del Fondo Emprender – ARN en Apartadó y Chigorodó, y se socializó el Modelo de Apropiación-Acción en Turismo Sostenible y Buenas Prácticas Agrícolas, con la postulación de un familiar. Además, se presentó oficialmente la SAMA (Servicio de Atención Municipal Agropecuaria), lo que fortaleció el vínculo entre los firmantes y la oferta institucional agropecuaria en el territorio. En diciembre se continuó el seguimiento a las unidades en funcionamiento, se registraron dos seguimientos en el sistema SIRR y se realizó la subsanación documental de cinco grupos familiares, lo que permitió avanzar en la formalización de procesos productivos y en la articulación con programas de asistencia técnica. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\John_Carmona
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	Durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2025 se registraron en el SIRR un total de 528 acciones, lo que evidencia un cumplimiento constante y riguroso de la obligación de mantener actualizada la información de la población en proceso de reincorporación. **Módulo SIRR** / **Tipo de registro** / **Acciones registradas** Actividades de Ruta / Asistencia actividades de ruta / **450** ISPPI / Seguimiento a proyectos productivos / **6** Documentos Adjuntos / Certificados de estudio / registros civiles / FPT / **20** Registro de Bachiller / Actualización módulo de bachiller / **4** Vinculación Académica / Seguimiento a matrícula FA / **40** Contacto / Actualización número telefónico / **5** Documentos IR-F-135 / Entrega documental / **3** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\John_Carmona

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
521 - 2025	Final	1/08/2025 A 31/12/2025

7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Entre agosto y diciembre de 2025 se consolidó la implementación de los métodos operativos del Programa de Reincorporación Integral, garantizando la aplicación de mecanismos de control y la generación de información precisa para la supervisión. Las acciones se enfocaron en tres grandes dimensiones: la socialización y divulgación de rutas y ofertas institucionales, que incluyeron salud, alimentación y educación, con participación sostenida de los firmantes en espacios de sensibilización y apropiación; la prevención de violencias y el acompañamiento psicosocial, con jornadas de sensibilización y actividades diferenciales que fortalecieron la protección de derechos y la construcción de sentidos; y la gestión técnica y administrativa, que abarcó la revisión periódica de desembolsos económicos, la formulación y seguimiento de proyectos productivos, y la socialización del índice de reincorporación mediante el instrumento ARPA. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\John_Carmona
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	Durante el periodo de agosto a diciembre de 2025 se realizaron acciones de verificación periódica sobre los desembolsos económicos asignados a la población en proceso de reincorporación, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Estas acciones permitieron identificar inconsistencias en los criterios de asignación, como la falta de cumplimiento en asistencia a actividades de reincorporación (SEG_PRI) y el ingreso base de cotización (IBC) superior al umbral permitido. La revisión detallada de los códigos 60-00769 y 60-00550 permitió ajustar la asignación de beneficios, garantizando la trazabilidad de los recursos y la transparencia en el proceso. Esta información fue consolidada y remitida oportunamente a la coordinación del Grupo Territorial y al equipo social responsable, como parte del control operativo de la obligación 8. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\John_Carmona
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales**	**Si**	Entre agosto y diciembre de 2025 se cumplió con la obligación de participar en reuniones, mesas de trabajo y comités convocados por la supervisión, consolidando un total de 8 espacios de coordinación y articulación que fortalecieron la gestión territorial y la articulación institucional. Las reuniones misionales del Grupo Territorial Urabá se realizaron de manera periódica, garantizando la coordinación interna, el seguimiento a las obligaciones contractuales y la retroalimentación de los avances en reincorporación. En septiembre se fortaleció la articulación institucional con la Unidad de Víctimas y con FINAGRO, lo que permitió ampliar la oferta de servicios hacia inclusión financiera y atención a víctimas, generando un impacto directo en la diversificación de oportunidades para los firmantes. Estos espacios también sirvieron para identificar necesidades específicas y ajustar las rutas de acompañamiento, consolidando un enfoque integral en la reincorporación. En octubre se participó en mesas de trabajo con la Secretaría de Gobierno y Agricultura de Chigorodó, además de la convocatoria Fomento 2025, lo que evidenció un avance en la institucionalización de procesos colectivos y en la vinculación de los firmantes a iniciativas de desarrollo local. Estas reuniones permitieron que la población en reincorporación fuera reconocida como actor clave en la construcción de proyectos comunitarios y productivos, fortaleciendo su legitimidad en el territorio.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
521	- 2025	Final	1/08/2025	A	31/12/2025

9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales**	**Si**	En noviembre y diciembre se realizaron jornadas virtuales de socialización del índice de reincorporación (ARPA), que aportaron herramientas técnicas para el seguimiento y evaluación de los procesos, permitiendo medir avances, identificar brechas y proyectar planes de mejora. La participación en estos espacios garantizó que el Grupo Territorial contara con insumos técnicos actualizados para orientar la toma de decisiones y ajustar las estrategias de acompañamiento. Finalmente, en diciembre se participó en el comité de cierre académico del Maestro Itinerante, certificando a tres firmantes como bachilleres, lo que fortaleció la dimensión educativa de la reincorporación y evidenció la importancia de la articulación entre procesos formativos y espacios de coordinación institucional. Este logro no solo representó un avance en la formación individual, sino también un símbolo del compromiso colectivo con la construcción de capacidades y la consolidación de la vida civil. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\John_Carmona
10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	Durante la vigencia del periodo reportado, se presentaron los siguientes reportes: **Documento / reporte** Informes mensuales de actividades contrato 521 Campañas Centro de Atención Telefónica de Apartadó y Chigorodó Revisión base de desembolsos (asignación mensual y beneficio económico de alimentación) Reportes de pago de seguridad social Formularios de identificación diferencial (ej. discapacidad visual) Carpetas digitales organizadas de proyectos productivos (PRE-PP-39326 y PRE-PP-39324) Actas de equipo asignado y comités territoriales Certificados académicos (bachillerato, formación técnica, FA) Registros civiles y documentos de identidad Planillas FA y FUID Documentos IR-F-135 (grupos familiares) Evidencias de participación en actividades psicosociales y comunitarias \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\John_Ca

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
John Alexander Carmona Sossa	Firmado digitalmente por John Alexander Carmona Sossa	Maria Aurora Pulgarín Arcila	Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila
Nombre:	JOHN ALEXANDER CARMONA SOSSA	**Nombre:**	Maria Aurora Pulgarín Arcila
		Cargo:	Coordinadora GT Uraba

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx